Civil Rights Department
651 Bannon Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

4 de noviembre de 2026
Para publicación inmediata
publicaffairs@calcivilrights.ca.gov
916-938-4113

El Departamento de Derechos Civiles lanza una nueva herramienta para ayudar a los inquilinos con discapacidades a ejercer sus derechos en la vivienda

Cada año, el estado investiga cientos de casos de discriminación por discapacidad en la vivienda

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) lanzó hoy un nuevo generador de cartas para ayudar a los inquilinos con discapacidades de todo California a hacer valer con mayor eficacia sus derechos a una vivienda justa ante los propietarios. La nueva herramienta simplifica el proceso para solicitar a los propietarios que realicen cambios razonables en sus políticas o modificaciones físicas en las propiedades de alquiler a fin de que los inquilinos con discapacidades tengan igualdad de acceso a la vivienda. Cada año, CRD investiga cientos de casos de discriminación por discapacidad en la vivienda, que constituyen, por mucho, el tipo más común de denuncia de derechos civiles en la vivienda que se presenta ante el estado.

"Hacer valer sus derechos no tiene por qué ser complicado," **dijo Kevin Kish, director del CRD.** "Con nuestro nuevo generador de cartas, facilitamos que los californianos con discapacidades soliciten a sus propietarios los tipos de cambios a los que tienen derecho por ley. Conocer sus derechos es el primer paso para asegurarse de que se respeten. Si usted o alguien que conoce necesita ayuda para iniciar el proceso de solicitud de adaptaciones, consulte nuestro nuevo recurso en línea."

"La defensa de los propios derechos siempre ha sido un pilar del movimiento por los derechos de las personas con discapacidades, pero requiere acceso a información y herramientas que, con frecuencia, se les niegan," **dijo la abogada Michelle Uzeta, directora ejecutiva de Disability Rights Education & Defense Fund.** "El generador de cartas del CRD ayuda a los inquilinos a hacer valer sus derechos desde la primera solicitud y crea un registro escrito que resulta importante si un proveedor de vivienda incumple la ley."

"Me entusiasma esta nueva herramienta," **dijo Dara Schur, abogada principal de Disability Rights California.** "Facilitará mucho que las personas con discapacidades obtengan de sus propietarios los cambios que necesitan, según lo exige la ley, sin necesidad de un abogado."

“Los derechos a una vivienda justa significan poco si las personas no pueden ejercerlos,” **dijo Christopher Brancart, abogado especializado en vivienda justa.** “Esta nueva herramienta de redacción de cartas ayuda a los inquilinos con discapacidades a solicitar con claridad las adaptaciones o modificaciones que necesitan y ayuda a los proveedores de vivienda a comprender esas solicitudes y responder a ellas. La comunicación clara es crucial para ejercer estos derechos y cumplir la ley de vivienda justa. Al facilitar este proceso y hacerlo más accesible, esta herramienta ayudará a prevenir la discriminación, promover el cumplimiento de las leyes de vivienda justa y hacer realidad la igualdad de oportunidades de vivienda para más personas con discapacidades.”

Pequeños cambios, grandes efectos

Según la ley de California, las personas con discapacidades tienen derecho a solicitar a su propietario que haga excepciones a las políticas de alquiler o que permita cambios físicos en su unidad o en las áreas comunes para que puedan vivir en una propiedad. Ya sea que se haga una excepción a una política que prohíbe las mascotas para permitir un animal de apoyo emocional o se permita que alguien instale una barra de apoyo para poder usar el baño de forma segura, estos tipos de cambios pueden hacer una gran diferencia en la vida de las personas y permitir que las personas con discapacidades tengan igualdad de acceso a la vivienda. En el contexto de los derechos en la vivienda, los cambios en las políticas o normas de alquiler suelen denominarse “adaptaciones razonables,” y los cambios físicos en una propiedad se denominan “modificaciones razonables.”

Las leyes estatales de vivienda justa se aplican a la mayoría de los propietarios y a otras personas y entidades que participan en el proceso de alquiler o administración, incluidos los administradores de propiedades, las asociaciones de propietarios, los agentes de bienes raíces y los tasadores de viviendas. En términos generales, la ley exige que estos proveedores de vivienda consideren y respondan rápidamente a las solicitudes de adaptaciones o modificaciones razonables. Si los propietarios, administradores de propiedades u otros proveedores de vivienda no pueden conceder de inmediato una adaptación o permitir una modificación, deben colaborar de forma activa con el inquilino para encontrar posibles soluciones alternativas que le brinden igualdad de oportunidades para usar y disfrutar la propiedad que alquila. No participar en este proceso de manera oportuna constituye discriminación ilegal en la vivienda.

Más facilidad para presentar la solicitud

Si bien CRD ofrece numerosos recursos en línea para ayudar a las personas a comprender sus derechos y responsabilidades conforme a las leyes de vivienda justa de California, a los inquilinos aún les puede resultar difícil saber cómo comunicar sus necesidades de manera eficaz a los propietarios. La nueva herramienta que se lanzó hoy tiene como objetivo ayudar a los inquilinos a redactar con rapidez cartas personalizadas para sus solicitudes específicas. Para ello, la herramienta:

- Crea una lista de verificación fácil de completar con posibles adaptaciones o modificaciones.
- Utiliza definiciones fáciles de entender para explicar los términos legales pertinentes.
- Ofrece ejemplos claros de lo que puede considerarse una adaptación o modificación.
- Incorpora justificaciones claras de la necesidad de adaptaciones o modificaciones específicas.
- Agrega información sobre las leyes, los reglamentos y los precedentes legales pertinentes.
- Incluye una opción para realizar el proceso de redacción en el idioma que elija el usuario.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación en la vivienda, CRD podría brindarle asistencia a través de su proceso de denuncia. El departamento también ofrece información general y hojas informativas en línea sobre las protecciones de los derechos civiles, incluidos temas como las adaptaciones razonables, las modificaciones razonables y la discriminación por discapacidad en la vivienda.

Se puede consultar la nueva herramienta y crear su propia carta en el sitio web del CRD.

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es el organismo estatal encargado de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a la población de California contra la discriminación ilegal en el empleo, la vivienda, los alojamientos públicos y los programas y actividades financiados por el Estado, así como contra la violencia motivada por el odio y la trata de seres humanos. Para obtener más información, visite calcivilrights.ca.gov.